

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
AGENTES CONGRESADOS	
Fecha: 09/06/17	Hs. 12:31
Numero: 763	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 200 /2017
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 09 de Junio de 2017.-

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DR. Alejandro BEROLA

S / I D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: "Construcción y/o colocación de Garitas/Refugios de Colectivo"

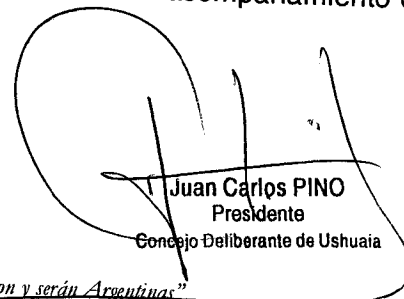
Es imperiosa la colocación de garitas sobre calle Gobernador Paz, sector que comprende parte del recorrido habitual del Servicio Transporte Público de pasajeros.

Este proyecto es presentado ante lo planteado por vecinos que habitualmente esperan el Servicio en dicha zona, expresando la necesidad de contar con la colocación de garitas en las paradas de colectivo ya que se hace muy difícil la espera del mismo, teniendo en cuenta las inclemencias del tiempo como: Las bajas temperaturas, las precipitaciones y el viento.

Estos factores como sabemos son muy frecuentes en la condición climática que se vive a diario en nuestra ciudad. Sabiendo que nuestros vecinos merecen hacer uso de un servicio digno y completo acorde a la necesidad planteada, es que hacemos la presentación del presente Proyecto de Resolución.

Ante lo planteado y sabiendo que es nuestra responsabilidad el dar solución y garantizar un servicio que propicie las necesidades de nuestros ciudadanos, es que solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal garantice y ejerza el control y mecanismos necesarios a efectos de cumplir con lo solicitado.

Sin otro particular contando con el acompañamiento de los señores concejales, saludo atentamente.-


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas."



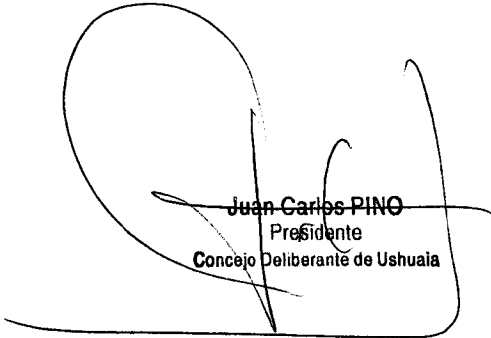
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO N° 1: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante el área que corresponda arbitre los medios necesarios para la construcción y/o colocación de garitas/refugios de colectivo en la zona de calle Gobernador Paz, sector que comprende parte del recorrido habitual del Servicio Transporte Público de pasajeros.

ARTÍCULO N°2°: FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a la realización de los convenios pertinentes en función a las competencias involucradas.

ARTÍCULO N° 3°: De forma.-



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia